



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz suplente, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate general sobre la acción política y de gobierno, referido a los reiterados incumplimientos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en relación a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (12/0175/0001/05699)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a requerir al Gobierno de España para que garantice el mantenimiento y la protección de la Rampa de Pajares, de manera que:

PRIMERO.- Se garantice el servicio de comunicación que actualmente presta esta infraestructura a varias poblaciones entre La Robla y Pola de Lena, estudiando un posible incremento de estos servicios con nuevas paradas y nuevos horarios.

SEGUNDO.- Esta infraestructura sirva como apoyo y complemento a la Variante de Pajares, dado que por sus características y por las normas de seguridad la Variante cuenta con determinadas restricciones al tráfico con las que no cuenta la Rampa.

TERCERO.- Dadas sus exigentes características, se pueda utilizar la Rampa de Pajares como banco de pruebas del material rodante y para labores de formación, tanto en el ámbito de la formación profesional como en el de estudios superiores.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

CUARTO.- Se pueda aprovechar la Rampa de Pajares como referente turístico, poniendo en marcha un ferrocarril histórico y dando a conocer y convirtiendo en museo elementos propios del ferrocarril.

Palacio de la Junta General, 19 de marzo de 2024

Fdo.: Adrián Pumares Suárez